

CONVOCATORIA A DECIMA ASAMBLEA ORDINARIA

Mexicali, Baja California, 15 de OCTUBRE del 2020

Presidentes de las Asociaciones Civiles, Consejeros Titulares, Consejeros Suplentes, Expresidentes y Vicepresidente "A", todos miembros del Consejo Estatales de Profesionales Inmobiliarios de Baja California AC Presentes.-

De conformidad a nuestros estatutos 2.1, 2.2, 2.3, además atendiendo la Convocatoria a Elecciones y Revisión de Estatutos enviada el pasado 17 de septiembre 2020 por el Comité Electoral CEPIBC, se les convoca a nuestra décima asamblea ordinaria del presente año que se llevará acabo el día 22 de OCTUBRE del 2020 transmitiendo de manera virtual señal principal en oficinas CEPIBC, Pasaje Celaya #1009 Planta Baja, Centro Cívico, de esta ciudad, transmitido por la plataforma ZOOM ID: 423 – 719 - 1896, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en caso de no existir quorum legal se realizará una segunda convocatoria a las 12:20 horas con los asistentes presentes bajo la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1) Bienvenida por parte del Presidente del CEPIBC, pase de lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de asamblea, (tiempo asignado 5 min).
- 2) Lectura del Orden del Día, (tiempo asignado 2 min.)
- 3) Aprobación del acta de la novena asamblea ordinaria 2020 (tiempo asignado 3 min.)
- 4) Dudas sobre informe de Tesorería al 30 de septiembre 2020, de Secretaría y de actividades Presidente CEPIBC, así como informes de Comisiones de Trabajo y de Presidentes, todas enviadas con anterioridad vía correo electrónico (tiempo asignado 5 min.).
- 5) Presentación de propuestas de modificación de Estatutos y derivados. (45 min.)
- 6) Presentación de propuesta del candidato para ocupar el cargo de Vicepresidente A. (15 min.)
- 7) Asuntos Generales. (5 min.)
- 8) Pase de lista y clausura de la asamblea. Tiempo máximo de desarrollo de asamblea 90 min.

Ing. Héctor Eduardo Castro Mora
Presidente Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Baja California AC
email: presidente@cepibc.org

P.D. En conformidad con los estatutos 2.3 y 2.6 el Orden del Día se autoriza antes del día de la asamblea, de solicitarse algún cambio o asunto general por los integrantes del Consejo lo deberá hacer por correo previo. Favor de enviar solicitudes de cambios a secretario@cepibc.org atención Lic. Aurora Pérez.